



DIRECCION DE AUDITORIA REGIONAL DE SANTA ANA



INFORME FINAL DE EXAMEN ESPECIAL

A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y A LA LEGALIDAD DE LAS TRANSACCIONES Y EL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES, A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA MASAHUAT DEPARTAMENTO DE SONSONATE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



SANTA ANA, 6 DE NOVIEMBRE DE 2017



INDICE

CONTENIDO	PAG.
1 Párrafo Introdutorio	1
2 Objetivos y Alcance del Examen Especial	1
3 Procedimientos de auditorías aplicados	2
4 Resultados del Examen Especial	3
5 Seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores	3
6 Conclusión del Examen Especial	3
7 Recomendaciones	3
8 Párrafo aclaratorio	3



Señores
Concejo Municipal de Santa Catarina Masahuat
Departamento de Sonsonate
Presentes.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 195 y 207 incisos 4 y 5 de la Constitución de la República, artículo 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y artículo 108 del Código Municipal y 35 del Reglamento Orgánico Funcional de esta Corte, realizamos Examen Especial del cual se presenta el informe correspondiente, así:

1. PARRAFO INTRODUCTORIO

Con base en el Plan Anual de esta Dirección Regional, se emitió la Orden de Trabajo No. 42/2017 de fecha 20 de julio de 2017, para realizar Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria y a la Legalidad de las Transacciones y el Cumplimiento de Otras Disposiciones Aplicables a la municipalidad de Santa Catarina Masahuat, departamento de Sonsonate, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

2.1 OBJETIVO GENERAL

Emitir una conclusión sobre la legalidad y veracidad de la ejecución presupuestaria y la legalidad de las transacciones aplicadas en la ejecución del presupuesto durante el período examinado.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
- b) Constatar que los ingresos percibidos y los egresos realizados fueron registrados y depositados oportunamente en cuentas bancarias de la Municipalidad.
- c) Determinar la legalidad de los documentos de egresos.
- d) Verificar la legalidad de los procesos de licitación, adjudicación, contratación y ejecución de los proyectos de inversión pública.

2.3 ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

Nuestro alcance consistió en efectuar un Examen Especial de naturaleza financiera y de cumplimiento legal, a la documentación que respalda la Ejecución Presupuestaria y realizar evaluación técnica a los Proyectos ejecutados por la municipalidad de Santa Catarina Masahuat, departamento de Sonsonate, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.



Realizamos nuestra Auditoría con base a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Los principales procedimientos de auditoría aplicados en forma selectiva, se agruparon por áreas, los cuales se detallan así:

3.1 ÁREA DE INGRESOS

- a) Comprobamos que el total de las recaudaciones se depositaran en cuentas aperturadas a nombre de la Municipalidad.
- b) Verificamos que los cobros de impuestos y tasas, estuvieran de conformidad a lo establecido en la Tarifa de Arbitrios Municipales.
- c) Verificamos el cumplimiento legal y otras normativas aplicables a la percepción de ingresos.

3.2 ÁREA DE EGRESOS

- a) Revisamos la legalidad y exactitud aritmética de las planillas de sueldos, así como los descuentos de ley aplicados.
- b) Verificamos que los documentos de gastos estuvieran debidamente documentados y legalizados.
- c) Comprobamos que el Concejo Municipal emitió los acuerdos de aprobación de los gastos efectuados.
- d) Constatamos que los gastos se aplicaran al presupuesto aprobado.
- e) Constatamos que los egresos realizados estén a nombre de la Municipalidad.

3.3 AREA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

- a) Verificamos la legalidad del proceso de licitación, adjudicación y contratación de los proyectos de inversión en obras de beneficio social.
- b) Efectuamos la evaluación técnica de los mismos, para comprobar la veracidad y el cumplimiento de especificaciones técnicas y otras normativas aplicables.
- c) Constatamos que el uso del FODES se hubiese realizado de conformidad a lo establecido en la respectiva ley.



4. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL.

Después de haber desarrollado los procedimientos de los programas elaborados para la tres áreas más relevantes determinadas en la planificación y ejecutados en la etapa de examen a la municipalidad de Santa Catarina Masahuat, se encontraron tres presuntas deficiencias que fueron reflejadas en el Borrador de informe, para las cuales después de la lectura, la municipalidad presentó evidencias de haber tomado acciones para desvirtuar dichas deficiencias, las cuales se comentan en la cédula de análisis, no obstante una de ellas se consideró como asunto menor e informarlo en Carta de Gerencia juntamente con el informe final.

5 SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

El último Informe de Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria y la Legalidad de las Transacciones y el cumplimiento de otras disposiciones aplicables del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2015, presenta dos recomendaciones las cuales se refieren a: "Vigilar la aprobación de pagos de prestaciones económicas por renuncia voluntaria verificando el cumplimiento del artículo 53 "A" de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal" y "Darle cumplimiento a lo establecido por el Código Municipal en cuanto al cumplimiento de realización de cuatro sesiones del Concejo Municipal, previamente convocadas" a las cuales se les dio seguimiento y se comprobaron las gestiones realizadas por el Concejo para darle cumplimiento.

6 CONCLUSION DEL EXAMEN ESPECIAL

De acuerdo a los procedimientos realizados y al resultado obtenido, concluimos que el examen realizado a la municipalidad de Santa Catarina Masahuat, ha cumplido con los objetivos planteados, ya que estos fueron orientados a verificar el adecuado registro contable de las operaciones financieras y al cumplimiento de aspectos legales aplicables

7 RECOMENDACIONES

Al no haber deficiencias que informar, tampoco se elaboraron recomendaciones

8 PARRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere al Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria y a la legalidad de las transacciones y el cumplimiento de otras disposiciones aplicables a la municipalidad de Santa Catarina Masahuat, departamento de Sonsonate, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y se ha preparado para ser comunicado al Concejo Municipal de Santa Catarina Masahuat y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

Santa Ana, 6 de noviembre 2017

DIOS UNION LIBERTAD



DIRECTOR INTERINO ADHONOREM
REGIONAL SANTA ANA